

# La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.  
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.  
Los originales no se devuelven  
No se publica los lunes

SUSCRIPCIÓN

Badajoz un mes, 1'25 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.  
La correspondencia dirigirá al administrador.  
Redacción y Administración  
Arco-Aguero, 18, bajo



**Clínica especial de enfermedades de los ojos.**

## Don Cayo Ivarado

Profesor libre de Oftalmología. Médico-Oculista honorario de los establecimientos de beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en BADAJOZ, del 2 al 18 de DICIEMBRE, hospedándose en la FONDA DE PARIS, y del 18 de DICIEMBRE al 2 de ENERO, en DON BENITO.

Fonda de Francisco Granados. (PLAZA. 7)

Para economía, elegancia, prentitud y esmero, no hay como esta casa.

## Consuelo Melero de Nuñez MDISTA

remiada en la Exposición Regional Extremeña de 1892.

Melendez Valdés, 7, pral. (antes Granado)

**MIL PESETAS** al que presente Capulas de Sándalo mejores que las del DR. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades surinarias.—Plaza del Pino, 6, Farmacia. Barcelona.

## Como se batían los pueblos libres

Antecedentes históricos.

(CONTINUACION.)

**TRANSSVAAL.**—Aun antes se vió obligada Inglaterra á reconocer la soberanía de la más poderosa colonia transvalense, pues en 1852, por el tratado de Sand-River, tuvo que transigir con ella, aunque á despecho y á reserva de asaltarle una puñalada por la espalda en cuanto se le presentase ocasión propicia de hacerlo sin mayores peligros.

Desde esa fecha, los progresos del Transvaal han sido visibles y rápidos, y su riqueza ha aumentado prodigiosamente, sobre todo, desde el descubrimiento de los Campos de Oro (1854 á 1886).

Verdad es que de esa grandeza son deudores á dos patricios eminentes, que con sus talentos y su patriotismo, han logrado poner esa república á cubierto de las piraterías inglesas. Son Krüger y Joubert.

Desde 1854 los transvalenses han ido agregando á los pequeños territorios que Pretorius ampara, nuevas y ricas comarcas; pero no sin sostener diaria y sublime lucha contra cafres é ingleses, unificados en instintos, si bien los primeros pelean azuzados por la codicia de los segundos.

En 1876, royendo á estos el alma la independencia y engrandecimiento de los boers, indujeron al cacique cafre Seevacoumi á declarar la guerra al Transvaal, surtiendo al africano de armas y dinero.

Era á la sazón presidente de la república Burgers, pero careciendo de dinero y de armas, no pudo triunfar.

Los ingleses creyeron llegada la ocasión de arrojar, cual tigres, sobre la víctima inerme ó desangrada, y mandaron á Pretoria á Theophilo Shepstone, con orden de anejar, por la rapia, el Transvaal al Cabo.

Tal es el acontecimiento que ha elevado á la región de la sublimidad á la pequeña república de Transvaal, poniendo en parangón y en evidencia la distancia inmensa que existe, entre los

hombres y los pueblos morales y libres, que pelean por su independencia, por su autonomía, y por su dignidad; y los hombres y los pueblos degradados, eunucos, que pelean, ó mejor, mandan á pelear á los demás, para defender los bastardos intereses de una familia privilegiada, y con ella y á su amparo los intereses, immoralidades y vicios propios.

La proposición de Shepstone, puso en alarma á todos los republicanos boers. Celebran un meeting en Doonfontein (4 Abril 1878), y acuerdan que el presidente, Krugers, y el caudillo Joubert vayan á protestar á Londres.

Van, en efecto; pero buena misión la de reclamar caballerosidad é indulgencia de los secuestradores!... No se les dió oídos.

Convócase al pueblo boers, en su consecuencia, á nuevo meeting en Wordenfontein, y acordaron hacer á Sir Bartle Frere, comisario general del Cabo, la misma reclamación; Shepstone es reemplazado por el gobierno inglés por Owen Lanyon, y Frere es mandado en 12 de Abril á Pretoria para tratar con los boers; pero estos no podían acceder á las condiciones leoninas del envío.

Por fin, arrojando la careta, Sir Garnet Wolseley, se presenta en Pretoria con el *Delenda est Castago*, y les dice: que jamás la liberal y la humanitaria Albión transigirá con la independencia del Transvaal.

Aun por un colmo de resignación y delicadeza, recurrieron Krüger y Joubert en 1880 á Gladstone, que había sido llamado á los consejos de la corona, pero ni esta reputación universal quiso transigir con ellos.

El inglés, antes que liberal y que hombre, es inglés, y por lo mismo, codicioso de los bienes ajenos.

En su vista, celebróse nuevo meeting en 8 de Diciembre de 1880, y en él se acordó defender á sangre y fuego la independencia, y en caso de ser vencidos, incendiar todas las moradas y haciendas del territorio de la República, y huir del país atravesando el Limpopo, prefiriendo la vecindad y el trato de los salvajes del Africa, al infamante de los ingleses.

Joubert fue nombrado generalísimo; hombres, mujeres y niños tomaron las armas, y divididos en tres cuerpos (comandos), uno salió al encuentro del 9.º regimiento inglés que se dirigía á Pretoria; otro se envió á Potchefstroom, y el 3.º á Veilberg, en las fronteras de Orange, donde se proclamó solemnemente la república, en medio de un entusiasmo indescriptible, el 12 de Diciembre.

Cuatro días después, el primer cuerpo, emulando el episodio de las Termópilas, aguarda al 9.º regimiento al atravesar los desfiladeros del Broekersspruit, y de él no dejaron los boers, para muestras, más de una veintena de hombres con vida, y éstos prisioneros.

Al conocer el desastre, la armada sita en Natal, que dirigía Colley, acude á Transvaal con ánimo de atravesar los Drakemberge por Langtek.

Eran unos mil con una batería, y de ellos confió este la vanguardia al coronel Deanev.

El 27 de Enero de 1881, le aguardan los boers, le acometen y le rechazan con muerte del coronel Colley acobardado, retrocede, se fortifica en el monte Prospect, no lejos del desfiladero Langtek, y pide refuerzos á Natal; pero antes le hacen sufrir los boers (7 Febrero) otra terrible derrota, matándole más de 200 hombres y teniendo que emprender Colley vergonzosa fuga, sin poder siquiera recoger los heridos, que perecen todos por la noche á la influencia del clima y de la lluvia.

A este se siguieron en 15 días otros

doce combates, todos favorables á los boers, á pesar de los refuerzos recibidos por Colley, y ésta se retira para fortificarse en el monte Majouba, á medio kilómetro del desfiladero, y desde donde podría observar todas las posiciones boers.

Joubert advina sus propósitos y al día siguiente destaca sus voluntarios por sitio oculto al enemigo, ordenándoles que suban á la montaña y cerquen á Colley, por sorpresa, en la cumbre.

La avaricia inglesa había sido ahogada en sangre, y nadaba entre vergonzoso fango. Su orgullo debió quedar abatido para siempre, y á no ser mil veces superior su codicia á su notorio buen sentido, este escarmiento debió servirle de lección saludable, para en lo sucesivo no intentar nuevos secuestros contra los boers; como le advirtió hace años, con espíritu profético, Elisee Reclús.

Inglaterra tuvo que pedir á los boers humildemente la paz, que se firmó en 23 de Marzo de 1881, garantizando la absoluta independencia del Transvaal; y en 25 de Octubre fué ratificado solemnemente este tratado.

En 1887 anejaban á la república el distrito de Vryheid, que los boers fundaran antes en la Zululandia, é Inglaterra tuvo que asentir á ello en 1888. Después ha tenido que consentir que agreguen los países de Stellaland y Goshenland, al O. del Transvaal y en territorio de los bechuanas, patrocinados por los ingleses.

En 1890, han deslindado las fronteras de su república con la colonia portuguesa de Lorenzo Marquez, y en 1894 los ingleses han tenido que transigir con la Swazilandia.

Hoy sueñan los transvalenses con la idea de incorporar á su territorio el país de los matabeles, situado en la cuenca del Limpopo, y tal vez constituye su ideal la adquisición de un pedazo de costa en Zululandia ó en Natal.

Tal es la heroica república que hoy lucha contra la mayor nación del mundo; con el imperio más vasto, más rico y más omnipotente, que vieron y tal vez verán los siglos.

A. ARENAS.

(Concluirá).

## Sección Oficial

El «Boletín» del 24 publica.

Relación nominal de los interesados en la expropiación de terrenos del término municipal de Oliva de Mérida.

Circular del Gobernador civil de esta provincia haciendo saber á las partes interesadas el recurso de alzada interpuesta por D. Diego León y otros ex-concejales del Ayuntamiento de Campañario que presenten en el plazo de diez días los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.

Registro de minas en término de Azuaga y Capilla.

Anuncio de la Delegación de Hacienda admitiendo desde 1.º de Diciembre próximo hasta fin de Enero de 1900 los títulos de deuda perpetua al 4 por 100 exterior.

Otro de la sección de propiedades y derechos del Estado anunciando á los que se crean con derecho á la propiedad de una finca rústica en término de Almemdra, lo justifiquen durante el plazo de quince días.

Edicto de varios alcaldes, sin importancia.

Otro del Juez de 1.ª Instancia de Olivenza publicando la sentencia recaída en la demanda de tercería de dominio

seguida á instancia de D. Francisco González Martínez contra D. Emilio Ambrosio Laso y D. Froilan Ortiz Ruiz.

Otro del Juez de primera Instancia de Mérida citando á los que tengan que hacer alguna reclamación contra la fianza prestada por el Registrador de la propiedad, don José Morales Galvan para que lo verifiquen durante el plazo de tres años.

Otro del Agente de contribuciones de la zona de Castuera anunciando la subasta que se verificará el 4 de Diciembre, de varias fincas embargadas á diferentes contribuyentes.

Relación de los montes públicos que han de servir de base en la tercera subasta para el arriendo de pastos.

## Cronica Local

JUICIO POR JURADOS

### El crimen de Santa Marta.

4.ª Sesión

Comienza á las once y media de la mañana. La defensa de la Patricia manifiesta que esta quiere ampliar su declaración.

La Sala lo acuerda así para mayor esclarecimiento de los hechos y la Patricia manifiesta, que en la noche del día diez, estuvo Juan Ramón en su casa y se retiró con su marido al corral donde estuvieron hablando durante algun tiempo. Al terminar la conferencia, Juan Ramón y el marido de la Patricia dijeron á ésta que iban á robar á Manuel Trigueros, para lo cual era preciso que ella le diera una cita; se opuso Patricia, pero por miedo á las amenazas del Juan Ramón y de su marido se vió obligada á hacer lo que le indicaban. El día 12 por la noche llamaron á la puerta, presentóse Juan Ramón y díjole que no había tenido más remedio que arrojar á Manuel Trigueros al pozo porque éste le había conocido; y que la declarante, al tener noticia del crimen, sufrió un desmayo.

El Secretario dió cuenta de los escritos de las partes modificando todas ellas sus conclusiones provisionales excepto la acusación particular. El Ministerio Público relata los hechos con muy poca variación de como lo había verificado anteriormente. Considera autores del hecho á Patricia Noriega, Juan Rodríguez (conocido por Ramón), Juan Sosa y Vidal Otilio y encubridora la procesada Juliana. Concurren, en contra de Patricia la agravante de nocturnidad; para Vidal y Sosa, ésta y las de escalamiento y reincidencia; y por fin para Juan Ramón Rodríguez todas las citadas y á más la de alevosía. La defensa de Patricia entiende que esta es solo cómplice de robo con violencia en las personas pero sin que resulte homicidio pues de este es solo responsable Juan Rodríguez; y concurren á favor de Patricia las eximentes de miedo insuperable y fuerza irresistible. Las defensas de Sosa y Vidal hacen entre el robo y el homicidio la misma separación establecida por la de la Patricia y entienden que sus patrocinados son solamente autores del robo con las agravantes del robo con escalamiento, nocturnidad y reincidencia, y solo con las dos últimas el Vidal. La defensa de Juan Rodríguez sostiene que este ó no ha tenido participación en el hecho ó si la tiene es responsable del delito conjunto de robo con homicidio, no es de apreciar en contra de su defendido circunstancia agravante alguna y si en cambio

las atenuantes de haber obrado con arre-  
bato y obcecación, y no haber tenido in-  
tención de causar un mal de tanta gra-  
vedad. La defensa de Juliana cree que  
esta no es encubridora de ningún delito.  
Terminada la lectura de los escritos de  
las partes comienzan los informes.

**El Fiscal.**

El Ministerio público empieza su infor-  
me manifestando a los señores del jurado  
que espera un veredicto culpabilidad pa-  
ra los procesados.

Recuerda la prueba testifical y docu-  
mental de que ya dimos cuenta en nues-  
tro número de anteayer y explica de qué  
modo se descubrió el crimen, que en un  
principio apareció como misterioso, y sos-  
pecha (pues no se atreve a afirmarlo) que  
la carta anónima de la que se culpaba a  
la Guardia civil, pudo escribirla algún in-  
dividuo de la familia del Trigueros, ga-  
nosa sin duda alguna de que se esclara-  
cieran los hechos y no quedarán sin casti-  
go los culpables del terrible crimen de  
que nos ocupamos.

Dice que no debe bastar á los jurados que  
el Ministerio público relate los hechos de  
un modo y las defensas de otro, sino que  
es preciso que se den pruebas que lleven  
al ánimo de aquellos el convencimiento  
de la culpabilidad ó de la inculpabilidad  
de los procesados.

Supone que las defensas alegarán que  
es preciso atenerse á las pruebas practi-  
cadas en el acto del juicio y considerar  
el sumario como un libro cerrado que na-  
da significa y debe olvidarse, pero el  
quiere deshacer este error jurídico y ma-  
nifiesta que cuando las declaraciones su-  
mariales se leen ante los jueces como  
aquí ha ocurrido tienen el carácter de  
pruebas practicadas en el acto mismo del  
juicio y á ella hay que atenerse para re-  
solver. Dando esta importancia á lo de-  
clarado en el sumario vá recordando los  
cargos que de él se deducen contra cada  
uno de los procesados.

Recuerda la conversación que Juan  
Ramón tuvo con la Patricia después del  
hecho y las declaraciones tan diversas  
que han prestado los procesados no solo  
en el sumario sino en el acto del juicio.

Manifiesta el Fiscal que Juan Ramón  
fué el que arrojó al pozo á Manuel Tri-  
gueros, pero el solo no pudo verificar el  
crimen pues como se deduce de la dili-  
gencia de autopsia de la que se dió lec-  
tura anteayer, á Juan Ramón le ayu-  
daron; pero el Fiscal no puede determinar si  
fué Vidal ó Sosa el que prestó esta ayu-  
da.

Estableció como síntesis de su discur-  
so que en el hecho de autos hay sola-  
mente un delito; el de robo con ocasión  
del cual resultó homicidio, y á este pro-  
pósito explica las diferentes clases de de-  
litos que constituyen uno sólo.

Después de rebatir las conclusiones de  
las defensas, terminó su informe, que du-  
ró cerca de dos horas.

El Sr. Fiscal recibió muchos plácemes  
por su discurso, que fué brillante en la  
forma y lleno de doctrina jurídica en el  
fondo.

Se suspende el juicio hasta las cuatro  
de la tarde.

A las 5 de la tarde se reanuda la se-  
sión.

**La Acusación privada.**

Solicita un veredicto de culpabilidad  
para los procesados que se sientan en el  
banquillo.

Con facilidad de palabra y en párrafos  
brillantes da una idea de lo que es la jus-  
ticia y de la necesidad en que se ven los  
agraviados de nombrar representantes  
que ayuden al Ministerio público para es-  
clarecer los hechos.

Dice á los Sres. del jurado que presten  
atención a su informe pues no ha de ha-  
cer afirmaciones gratuitas sino por el  
contrario basada en la prueba testifical y  
documental que ayer se practicó.

Con mucha claridad explica los ante-  
cedentes del crimen, y entra después á  
narrar el hecho de autos y las circunstan-  
cias en que se verificó.

Relata cómo se cometió el robo con  
ocasión del cual resultó homicidio y ma-  
nifiesta que cuando los procesados salieron  
de la casa del desgraciado Trigueros se  
dirigieron á la de Patricia Noriega, don-  
de se repartió la cantidad robada, y  
donde esta última procesada recibió la  
parte del botín que la correspondía.

Pone de manifiesto las contradicciones  
en que incurrió el procesado Juan Sosa  
en las distintas declaraciones que ha  
prestado y dice que no se explica que So-

sa le quitara el pañuelo de la boca al Tri-  
gueros, puesto que cuando extrajeron á  
este del pozo lo tenía puesto.

Es imposible—dice el Sr. Rino—que  
Juan Sosa quisiera evitar la desgracia  
agarrándose á la bota que calzaba el Tri-  
gueros, pues el calzado que llevaba la  
víctima la noche que se verificó el crimi-  
en, era bastante ancho como se probó en  
el día de ayer, y lo más fácil es que Sosa  
se hubiera quedado no solo con el tacon, en  
la mano, sino con toda la bota. Queda pues  
demostrado que Sosa no pudo agarrarse  
á la bota de la víctima y por consiguiente  
no tiene valor el argumento que para  
probar este extremo, presenta la defensa  
del procesado.

Entrando en el exámen de las mani-  
festaciones hechas por Juan Ramon Ro-  
driguez en sus declaraciones presta-  
das en el sumario, dice que no puede  
aceptarse como verdad más que lo expues-  
to en la primera, cuando comprendió que  
habían sido descubiertos los autores del  
delito.

Habla del proceder del Juan Ramón du-  
rante el juicio y dice que lo de los malos  
tratos de la Guardia civil es una super-  
chería.

Llama la atención sobre los medios  
puestos en práctica por el Juan Ramón  
para probar la coartada.

Manifiesta que Patricia Noriega ha  
querido seguir durante el proceso la mis-  
ma marcha; pero tampoco ha podido de-  
mostrar su inocencia.

Dice que los procesados se escudan  
unos con otros para oscurecer el proceso.  
No vale que la Patricia diga que si  
prestó una falsa declaración fué por mie-  
do, á las amenazas del Juan Rodríguez,  
pues debió comprender que si decla-  
ra la verdad, si ponía en conocimiento  
de las autoridades las amenazas del Juan  
Ramón, si hubiera declarado que este  
fué el autor de tan horrible crimen, echa-  
ba la llave al calabozo á que indudable-  
mente debía ir aquél que tanto miedo le  
inspiraba.

También pone de manifiesto las con-  
tradicciones en que ha incurrido la Pa-  
tricia en sus varias declaraciones.

Recuerda que la Patricia dijo que so-  
lamente sabía estampar su firma, y que  
después olvidándose, sin duda alguna, de  
la declaración escribió lo que esta misma  
defensa le dictó, y también recuerda la  
identidad que existe entre la carta citada  
que obra en el sumario y la que escribió  
al dictado en el acto del juicio.

Apoyándose en el dictamen de autopsia  
manifiesta el Sr. Rino que Juan Ramón  
no pudo el solo arrojar al pozo á Manuel  
Trigueros, sino que necesitó de ayuda y  
ésta se la prestaron los otros procesados.

Apesar de no haber estado la Patricia  
en casa de Trigueros, apesar de no haber  
presenciado el hecho, es sin embargo au-  
tor del robo con ocasión del cual resultó  
homicidio citando al efecto algunas sen-  
tencias del Tribunal Supremo.

Dice que la premeditación es inheren-  
te al robo; pero que esta existe en los de-  
litos de robo con homicidio según senten-  
cias del susodicho Tribunal.

Asegura también que en el delito de  
que nos ocupamos existen las agravantes  
de alevosía, escalamiento, nocturnidad,  
y reincidencia.

Rebate los escritos de conclusiones pre-  
tendidos «por las defensas, ayer mañana»  
de los que damos noticia en otro lu-  
gar.

Considera a la Juliana encubridora del  
crimen, puesto que prefirió guardarse el  
dinero que le dieron para que callase, á  
decir la verdad á las autoridades.

Termina exhortando á los jurados para  
que dicten el veredicto con arreglo á su  
conciencia, que cree ha de ser de culpabi-  
lidad para los procesados.

En párrafos conmovedores relata la es-  
cena que debió desarrollarse en la cárcel,  
donde estaban los hijos de la víctima el  
día del entierro.

Es muy felicitado el Sr. Rino por su  
brillante y bien meditado informe.

Se suspende la sesión hasta hoy á las  
diez.

**Desde la Butaca**

Está visto: el público quiere que se va-  
rie el cartel en todas las funciones.

Anteayer se repitió *La Dolores*, en-  
trada floja. Anoche se representó por pri-  
mera vez en esta temporada *El dominió  
azul* y además hubo el estreno de *La Re-  
voltoza*; un lleno.

La música de *El dominió azul* se oye  
siempre con gusto; y algunos de sus nú-  
meros deleitan.

La ejecución que obtuvo anoche la obra

por parte de la compañía que actúa en el  
teatro de Lopez do Ayala fué aceptable.

La Sra. Soriano y la Srta. Estrella Lo-  
pez cantaron sus números bastante bien.  
El dúo de típlés del tercer acto fué aplau-  
dido.

El Sr. Rios estuvo afortunado anoche.  
En el acto segundo alcanzó aplausos, me-  
recidos en verdad.

El Sr. Lopez (Andrés) caracterizó con  
acierto el tipo del rey.

El Sr. Hervás cumplió en el de mar-  
qués de San Marino; en el final de la obra  
dijo muy bien algunos frases.

El Sr. Neira, mediano.

Los coros no dejaron de agradar: á úl-  
tima hora tuvieron un ligero descuido:  
una parte del público inició muestras de  
desagrado; pero la cosa no pasó adelante.

*La Revoltosa* entretuvo á la concurren-  
cia: peca no obstante, de larga; y agrada-  
ría más probablemente, si sus autores hu-  
bieran aligerado algunas escenas.

Es *La Revoltosa* un sainete de costum-  
bres madrileñas y no hay para que decir  
que allí, aparte de un inspector munici-  
pal, no hay más que chulos y chulas.

En la obra no escasean los chistes, que  
hicieron reír á la concurrencia.

La música es bonita y adecuada al li-  
bro.

En la ejecución tomaron parte Josefina  
Soriano, Dolores Hoyos, Concha Fernan-  
dez, Encarnación Alonso, Luz Lopez,  
Andrés Lopez, Ernesto Hervás, Juan Bal-  
doví y Antonio Neira. Procuraron todos  
interpretar bien sus respectivos papeles,  
distinguiéndose Josefina Soriano, que hi-  
zo con cariño el de la protagonista; Pa-  
blo Lopez que dió relieve al de Cándido  
y Antonio Neira que nada dejó que de-  
sear en el del inspector Candelas.

Los tres arrancaron aplausos.

**Mañana La Marsellesa.**

**Muy importante.**

¿Sabeis quien es el Habilitado de clases  
pasivas que con más actividad resuelve  
los asuntos encomendados á él, poniendo  
á sus representados en posesión de sus  
pensiones?

El que menos remuneración cobra por  
todos los servicios.

Y el que más garantías y facilidades  
de cobro verdad, dá á sus poderdantes.

FERMIN SANCHO SILVA.

MELENDEZ VALDES, 37

Ayer hizo seis años que falleció en el  
vecino pueblo del Montijo el profesor de  
instrucción primaria y querido amigo  
nuestro D. Felipe Sancho.

Descanse en paz el alma del finado.

El motivo de haberse decretado por el  
Sr. Provisor de la Diócesis la disolución  
de la Hermandad de la Soledad es el de  
que algunos de los hermanos no cumplieran  
con el precepto pascual.

También le há cabido igual suerte á  
la del Santo Entierro y se funda la reso-  
lución en igual motivo.

No sabemos el destino que se dará á  
los fondos, si los hay, de esas herman-  
das.

Las hernias, quebraduras, las relaja-  
ciones abdominales, la polisarcia (obesi-  
dad) y las desviaciones uterinas que son  
causa de la esterilidad; se curan siem-  
pre y por rebeldes que sean con el Auto  
moto-eléctico Busacca, con patente de  
invención y en forma de vendaje hipo-  
gástrico; braguero contentivo, etc., en  
el Consultorio Médico-Internacional,  
Arenal, 1, principal, Madrid.

Ayer fué conducido á la última mora-  
da el cadáver de la Sra. D.<sup>a</sup> Atanasia Na-  
varro, viuda de Paez.

A su hijo D. Francisco Paez de la Ca-  
dena y á las demás personas de la familia  
damos el pésame por la desgracia que les  
añige.

Háblase de la disolución de otra cofra-  
da.

Y que los ex-hermanos de la de la So-  
ledad, publicarán un folleto.

Pues que lo hagan pronto.

**Zona Militar de Badajoz**

Nombres de los mozos del actual re-  
emplazo que han de ingresar en filas,

teniendo en cuenta que ahora solo es  
llamada la mitad del cupo.

(Continuación)

**Alanje.**

Tomás Cabrera López.—Fernando Bo-  
nilla Barquilla.—Mateo Molina Monte-  
ro.—Francisco Benitez Rodríguez.—He-  
liodoro Gordo Barrantes.—Dionisio Be-  
nitez Expósito.

**Albuera.**

Manuel Cinta Redondo.—Domingo Na-  
sarro Baez.—Tomás Flete Castro.—José  
Manzano García.

**Alburquerque.**

Norberto Bautista Maya.—Policarpo  
González Amaya.—Fausto García Oran-  
tos.—Juan Corbacho Aguado.—Blas Ma-  
ya Calleja.—Tomás Badillo Ventura.—  
Eugenio Bugarin García.—Eustaquio  
Chico Gómez (redimido).—Fernando As-  
pano Muñoz.—Loreto Pérez Orantos.—  
Matías Miranda López.—Eugenio Mata-  
dor Santos.—Sabas González Bueno.—  
Claudio Remelle Marmelo.—Pedro Cor-  
dero Valle.—Ertéban Maya Cantero.—  
Juan Zumalave Cantero.—Isidro Forga-  
llo Rivera.—José García Gamero.—Vic-  
tor Doral Cerezo.

(Continuación)

**Pildoras y Ungüento Holloway**

—En los casos de llagas, heridas, males de pier-  
nas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejo-  
remedio á que puede acudir es al Ungüento  
Holloway. Este alivia al instante la inflamación de  
cal y modera el flujo de sangre hacia la parte  
afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta  
mucho tiempo de duración, el Ungüento deberá  
secundarse con las Pildoras Purificantes de Ho-  
lloway, las cuales obran sobre el estómago y el  
higado impidiendo que los órganos de la digestión  
caigan en ese estado de desorden que puede re-  
sultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que  
van comúnmente acompañadas dichas dolencias,  
que retarda mucho el progreso de la cura, y que  
algunas veces es causa de que una afección lige-  
ra llegue á convertirse en sumamente peli-  
groso. Ninguna madre ni ama de cria debería ca-  
recer de estos nobles remedios que son igualmen-  
te útiles para las personas de toda edad ó comple-  
ción. Fillos purifican la sangre, regularizan su cir-  
culación, reparan los órganos enfermos y forti-  
fican de nuevo al sistema.

**Servicio telegráfico**

**Elogios**

Madrid 1 (5 m.)

La mayoría de los políticos elo-  
gian el manifiesto de las Cámaras  
de Comercio, en el que, como es  
sabido, se indica que se ha llegado  
á entrar en un periodo de acción.

**Para el concierto**

Madrid 1 (5:2 m.)

Hoy llegará la Comisión catala-  
na, para gestionar las bases del  
concierto económico.

**Proceder inhumano**

Madrid 1 (4 m.)

Se confirma la noticia de que los  
ingleses asesinan á los prisioneros  
boers.

**Actitud de las minorías**

Madrid 1 (5:5 m.)

Las minorías insisten en rechazar  
el que se celebren sesiones en los  
días festivos.

**Huelga.**

Continúa pacífica la huelga de  
Sabadell.

**UN BUEN CONSEJO.**

Emplear en las enfermedades medica-  
mentos consagrados por la experiencia, tal  
como recurrir en la vida á los buenos  
amigos.

Así se explica el favor de que gozan  
as preparaciones que como las *Pildoras  
de Blancard* al yoduro de hierro inaltera-  
ble, aprobadas por la Academia de Medi-  
cina, tienen más de cincuenta años de  
existencia.

Son innumerables las curaciones que  
atestiguan la maravillosa eficacia de las  
*Pildoras de Blancard* contra la *Anemia*,  
los *Colores pálidos*, las *Escrófulas*, la *Si-  
fi-is constitucional*, etc., y en fin, todas  
las afecciones cuyo origen es una *sangre  
pobre ó viciada*.

El *Jarabe de Blancard* conviene á los  
niños y personas á quienes repugna la  
forma pilular.

Para tener el producto legítimo, recha-  
zar los frascos que no tengan en la eti-  
queta el nombre *Blancard*, las señas 40,  
rue de Bonaparte, Paris, y el sello de  
garantía.

# LABORATORIO QUIMICO-FARMACÉUTICO Y DROGUERIA DE D. RICARDO CAMACHO

Practicante alumno de la Facultad de Farmacia de los hospitales de Madrid, plaza obtenida por oposicion on el cm. 1.º; socio de las Academias provinciales de Ciencias Médicas de Badajoz y Córdoba; premiado con medalla de oro en la Exposición Regional Extremeña; miembro titular con medalla de primera clase de la Sociedad Científico Europea de París—Bruselas, diplomas concedidos á sus productos quimicos y farmacéuticos; Individuo de las Sociedades Económicas de Amigos del País de Badajoz y Córdoba, etc., etc.

## PRODUCTOS PREMIADOS

Bálsamo, Cápsulas, Esencias de Zarcaparrilla, Emulsión de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, id. al Guayacol, Jarabe de quina ferruginoso de Dupaspiel, id. de lactofosfato de cal, id. de rábano iodado.

Para la dentición de los niños, jarabe y polvos del Dr. Graves, de Dublin.

Enfermedades del estómago: Elixir de pepsino, Diastasa y Pancreatina del doctor Vazquez; Vino de pepsina y polvos anti-gastrálgicos.

Para las calenturas: Píldoras de Richard, Quina dulce, Capsulas de quina, etc.

El mejor antiherpético es el azufre li-

quido vulcanizado, cuyos efectos son tan rápidos que se notan á los quince días.

Para teñir las canas: agua de Lemery, vino de quina, vino de peptona, solución de clorhidrofosfato de cal creosotado, Creosót, etc., etc.

Depósito exclusivo del Sulfato de Quina Richard, Productos quimicos para la farmacia, Fotografía, Tintorería, etc.

Biberones, Geringas, Bragueros, Termómetros, Speculum, Cura de Lister, etc.

Barnices, Brochas, Pinceles, Pinturas preparadas de todas clases, Jaboncillo, Colofonia, Sosa Cáustica, Anilinas de todos colores.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 12 Y GOBERNADOR, 2 Y 4

BADAJOS

CONTADO. ELEGANCIA. VENTAS A PLAZO.

NADIE VENDE MUEBLES MS BONITOS Y BARATOS QUE

## LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde **38 pesetas.**

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

**JULIO MARTINEZ**

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7.

PLAZO. ECONOMIA. VENTAS AL PLAZO.

## LA GRANADINA

Taller de Modista de Dolores Ruiz de Puente.

5, BRAVO MURILLO, 5, (ANTES ALAMO).

Badajoz

Este taller, que se halla montado á la altura de los mejores de su clase y es único en esta provincia, tiene un variado surtido en lanas, sedas, adornos y cuanto es necesario á la moda.

Visitar esta casa antes que ninguna otra, y vereis la notable ventaja, tanto en los generos y adornos, cuanto en las confecciones y precios.

## LA GRANADINA

### LA FAMA.

Fábrica de chocolates movida á vapor.

Badajoz. — 10, SOLEDAD, 10, — Badajoz.

SIERRA SIN FIN. TORNOS DE MADERA.

Se sierra toda clase de madera, por hilos y á horas, según la clase de trabajo.

Se tornea toda clase de objetos, piezas pequeñas y grandes. Precios arreglados.

Precios convencionales. MAZAS DE CARROS.

ASERRIN. Dos pesetas la fanega; sacos de dos fanegas, 3 pesetas.

## ALMACEN DE LOS EXQUISITOS Y ACREDITADOS VINOS FINOS DE MESA TINTOS Y BLANCOS

CANSADO, N.º 3, BADAJOZ

## ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO.

PRECIO FIJO

Melendez Valdés (antes Granado) núm. 47 y Muñoz Torrerros (antes Gobernador).

**BADAJOS**

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, sillertitas, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELLENDEZ VALDES (ANTES GRANADO) NUM. 47 Y MUÑOZ TORRERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46.

## INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN

ESTABLECIDO EN ALMENRALEJO.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Excm. Diputación provincial.

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR D. RAMÓN MUÑOZ Y VALDES

16. Arriñas, 16.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendaña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos, por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	3 pts.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un wiale con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un wiale con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un wiale con pulpa glicerolada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunífera.....	150 —

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr. Ferran (vacunas contra el cólera, el tífus, la rabia, la bacera y otros), los cuales se expenden y aplican por el Director de este Instituto, Dr. Muñoz.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALÁ. 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID  
 FUNDADO EN 1796 por el abuelo del actual Director)

**CONSULTA DE MALES ESPECIALES**

Personal diaria de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

**CURA EN DOS DIAS**

HEMORRAGIA y todos los finjos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer; CAPSULAS KOCH, 3 ptas. caja. UL-  
 CERAS, GRANOS, ORQUITIS, MAN-  
 CHAS y pupas de la PIEL, POMA-  
 DA KOCH, 3 ptas. pomo. DEPURACION  
 de la SANGRE, siempre necesaria, para  
 quedar bien y que jamás puedan reproducirse,  
 PERLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO CALLE ALCALÁ. 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

**MAL DE ORINA**

CURAR PIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Distensión de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedras) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RIÑONES (cólicos nefríticos). próstata. INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sencia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEAS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

**IMPOTENCIA**

DEBILIDAD GENITAL, PERDIDAS semen, HISTERISMO, malas DIGESTIONES, JAQUECAS, melancolía, PARALISIS, falta MEMORIA, vértigos y desvanecimientos. Potente y pronto regenerador á toda edad, sin perjudicar

jamás. TONICO KOCH; frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núm. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirse en casa de nuestros Depositarios.

En Badajoz, véndense estos preparados en la farmacia de Santo Domingo, de Miguel y Guerra, Santo Domingo, 39 y demás buenas y acreditadas.

**Academia Civico-Militar**

Y DE 2.ª ENSEÑANZA, INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL DE BADAJOZ.

**ACADEMIAS MILITARES.**

Desde 1.º de Julio quedaron abiertas las clases para la preparación completa (incluso francés y bajo) al ingreso en las *Academias Militares* (Infantería, Caballería, artillería, Ingeniero Administración Militar, etc.) bajo la acertada dirección del Capitán de infantería *D. Martín Echevarría y Navarro* y del Teniente *D. Luis Recio y Andreu*.

**CARRERAS ESPECIALES.**

La preparación y práctica de los aspirantes á ingreso en el *Cuerpo Pericial de Aduanas*, empezaron en igual fecha, para las convocatorias próximas de Diciembre y Junio, así como a de *Peritos mecánicos electricistas, Correos, Telegrafos, Topografos, Sobrestantes*, y la de la nueva *Carrera Administrativa*, de fácil ingreso y lisonjero porvenir.

**PROFESORES MERCANTILES.**

Clases especiales para la *Carrera de Comercio*. Los idiomas Francés, Inglés y Alemán están á cargo del reputado profesor de idiomas, Mr. Sousa.

**2.ª ENSEÑANZA.**

En vista de la importancia innegable de esta clase de enseñanza, tan susceptible de reformas más ó menos discutibles pero que acarrearán por regla general graves perjuicios á gran número de alumnos que necesitan obtener en pocos años el título de *Bachiller*, hemos organizado un plan completo para la *Enseñanza libre* con objeto de reducir lo más posible el tiempo de la mencionada preparación.

**HONORARIOS.**

EXTERNOS.	INTERNOS.
Huérfanos de militares muertos en campaña... Gratis.	Con preparación civil ó militar. 325 pts. trimest.
Hijos de militares, al mes. 40 ptas.	Medios internos con id. id. .... 300 — —
Paisanos..... 50 —	Internos para la 2.ª enseñanza.. 250 — —
Carreras especiales..... 30 —	Medios ídem para ídem..... 200 — —
Profesores mercantiles (con idiomas) — 15 —	
2.ª enseñanza..... 15 —	
Enseñanza libre (dos años)..... 20 —	

NOTAS.—La relación de los alumnos ingresados el pasado año en Carreras militares, 1.º de Aduanas, Electricistas, Profesores mercantiles y 2.ª Enseñanza, con sus notables resultados de calificación y plazas obtenidas, la publicamos con todos sus detalles en CIRCULAR aparte, para conocimiento del público, y se remite a quienes la soliciten, así como Reglamentos y planes de estudios.

Profesorado numeroso, compuesto de militares, empleados civiles con carreras especiales y Licenciados en Facultades, que vienen dedicados a la enseñanza con éxitos provechosos, durante largos años. Por el considerable número de alumnos (121) que han asistido á este Establecimiento durante el pasado curso y teniendo en cuenta los existentes y las referencias para el venidero, hemos arrendado con importantes reformas y luz eléctrica en todas sus dependencias, el espacioso local donde estuvo establecido el acreditado Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza, Nuestra Señora del Carmen.

COMEDIAS, 8 y 10.



**PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA**

50 PESETAS

al que presente Cap... de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todas sus similares.—Frasco. 1/2.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PIZA

**Compañía Colonial.**

**CHOCOLATES Y CAFÉS** La casa que paga mayor contribución industrial al año

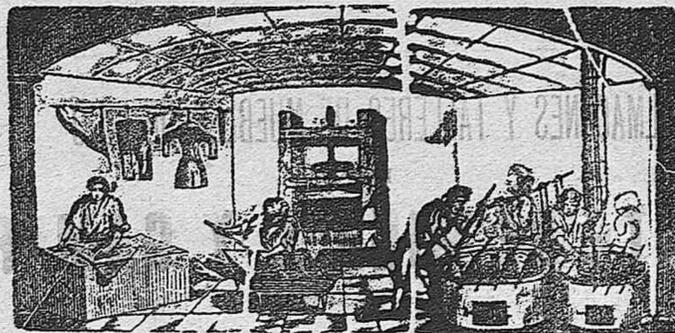
fabrica 9.000 kilos de chocolate al día.

30 medallas de oro y altas recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL,

**CALLE MAYOR, 18 Y 20**

MADRID



**GRAN TINTORERIA QUIMICO-FRANCOISA**

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

DE

**Fernando Bourrellier Rico**

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarles olor, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA.

Precios convencionales

BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. - BADAJOZ.

Precios convencionales

Taller: Calle de Gabriel, 32.